-**Dr. Alberto Martínez Simón:** Señora Ministra, señores Ministros, Magistrados y Magistradas.

Como antiguo componente del equipo de evaluación de las buenas prácticas judiciales me llena de alegría que la Corte Suprema siga con esto. Años atrás tuve el honor de ser designado durante varios años como evaluador de varias prácticas y realmente era emotivo ver como funcionarios judiciales de todo el país se mostraban inquietos y preocupados por mostrar un mejor servicio de justicia y traía sus ideas de innovación, novedosas que y muchas de ellas permanecieron y permanecen hoy como una muestra inequívoca de que el funcionario judicial no se queda solamente con el formalismo de marcar entrada y salida, de retirarse a la una o a la hora que tenga que retirarse, de cumplir un horario y hacer exactamente lo que el manual dice sino que va más allá.

José Ingeniero escribió hace unos años un libro magnífico de lectura obligatoria que se llama “El Hombre Mediocre”. En esa obra, señala José Ingenieros que la historia se acuerda de aquellos hombres brillantes que hicieron mucho, de aquellos hombres muy malos que hicieron mucho daño, pero no se acuerdan de la gran masa del medio que solamente cumplía horarios, que marcaba entrada y salida, que se iba a su casa con la labor hecha, pero que no daba un paso más y eso remite en obras magnificas, en describir lo que gran parte de la población trabajadora hace. Estas buenas prácticas señalan de que nuestros funcionarios quieren trascender y no quieren estar en el medio, no precisamente una palabra peyorativa de mediocridad, sino no estar en el medio, quieren dar un paso más que solamente marcar entrada y salida y cumplir solamente lo que se espera de ellos.

Estas prácticas hoy vamos a premiar. Realmente deberíamos extender la premiación a todos los que estuvieron en línea de mejoramiento. Independientemente de que haya sido la mejor o la peor o la más aplicable. Sino aplaudir de pie ese compromiso que asumimos como ciudadanos convertidos en servidores públicos. Porque al final hoy día eso es lo que somos, nos debemos a la ciudadanía, nos debemos a los compatriotas que hacen dignos sus derechos de enfrentarse físicamente como explicaba “Rousseau” en “El contrato social” delegan en nosotros la misión de eliminar los conflictos.

Dimos un paso más con estas buenas prácticas, por eso es para nosotros un motivo de alegría institucional premiar hoy a todas las iniciativas porque han dado un paso en la prestación de los servicios, no nos hemos quedado solamente en lo que se esperaba de nosotros sino buscar realmente la atención de excelencia que se merece toda paraguaya/o que llega por obligación hasta nuestros servicios para buscar el establecimiento de la paz social.

Nuestras felicitaciones calurosas a quienes van a ser premiados hoy, a todos los que han participado en un mismo pie de igualdad, el aplauso a todos ellos. El agradecimiento a la colaboración internacional que es tan importante siempre y a los evaluadores que han contribuido con sus horas de trabajo, recuerdo aquellos años lo interesante que era ver carpeta por carpeta ver las ingeniosas ideas para prestar un mejor servicio de justicia que al fin y al cabo es lo que tenemos que hacer.

 Muchísimas gracias y muchas felicitaciones.